

NUMERO : (3.553)

1082326

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE: EL SEÑOR HUGO FABIÁN
PAZMIÑO ALMEIDA; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA TUNASAT S.A. -

CUANTIA : USD \$ 220,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de julio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor HUGO FABIAN PAZMIÑO ALMEIDA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno siete cero cinco ocho nueve nueve seis ocho guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se incorpora a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, de estado civil casado con Disolución de la Sociedad Conyugal, según consta del Acta Notarial otorgada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, con fecha catorce de marzo del año dos mil once, subinscrita en el Acta Matrimonial correspondiente del Registro Civil del cantón Manta, el veintinueve de marzo del dos mil once, cuya copia certificada se incorpora a esta escritura como documento habilitante. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", la COMPAÑÍA TUNASAT S.A., debidamente representada por el señor FRANCISCO PEREZ GARCIA, Gerente General y como tal Representante Legal de a expresada entidad, conforme lo

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Sello
07/05/12

acredita con el documento que justifica su personería y se incorpora al protocolo como documento habilitante, legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya copia del Acta se incorpora también como documento habilitante. El Representante Legal es de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción del presente contrato, por una parte, comparece el señor HUGO FABIAN PAZMIÑO ALMEIDA, por sus propios derechos, a quien en adelante y para los efectos de este contrato se la podrá designar como "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor FRANCISCO PEREZ GARCIA, por los derechos que se le facultan en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA TUNASAT S.A.**, tal como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y forma parte de esta escritura; , a quien en adelante se lo podrá designar como "COMPRADOR". Los

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

comparecientes son ciudadanos ecuatoriano y español, respectivamente, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor es legítimo propietario de un bien inmueble ubicado en la calle Veintinueve del Barrio "Umiña" de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Diecinueve metros cero un centímetros y calle Veintinueve; por Atrás: Quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad del Arquitecto Jimmy Molina; por el Costado Derecho: Veintiséis metros sesenta y ocho centímetros y propiedad del señor Bartolomé Fernández; y, por el Costado Izquierdo: Treinta y un metros doce centímetros y propiedad del señor Víctor Hugo Vega Mora. Con una superficie total de quinientos metros cuadrados.- Este predio fue adquirido mediante escritura pública de compraventa que le hiciera a favor la Compañía Zunibal S.A. (Absorbida por la compañía Phonicorp S.A.) celebrada el dos de mayo del dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad el diecisiete de mayo del dos mil once. **TERCERA: DE LA VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **HUGO FABIAN PAZMIÑO ALMEIDA**, por sus propios derechos, tiene a bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor de la compañía TUNASAT S.A., quien en su calidad invocada, compra, adquiere y acepta para su representada, el bien inmueble constituido de lote de terreno y construcción, que se ha descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la calle

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Veintinueve del Barrio "Umíña" de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diecinueve metros cero un centímetros y calle Veintinueve; **POR ATRÁS:** Quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad del Arquitecto Jimmy Molina; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiséis metros sesenta y ocho centímetros y propiedad del señor Bartolomé Fernández; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y un metros doce centímetros y propiedad del señor Víctor Hugo Vega Mora. Con una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS (500,00 m²).- **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio de la presente compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$220,000.00), valor que la Compañía Vendedora, a través de su representante, entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlos al contado, en dinero efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara conocer lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la asociación vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

evicción de ley. **SEXTA: DECLARACIONES.**- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- **SÉPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, por los efectos jurídicos que pudieran derivarse del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- El Vendedor faculta al Comprador, para que solicite al Registro de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, aceptan todas y cada de las cláusulas establecidas en la presente escritura por estar de acuerdo con ellas y convenir a sus mutuos intereses. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO B, afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número dos mil uno. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.- *y*

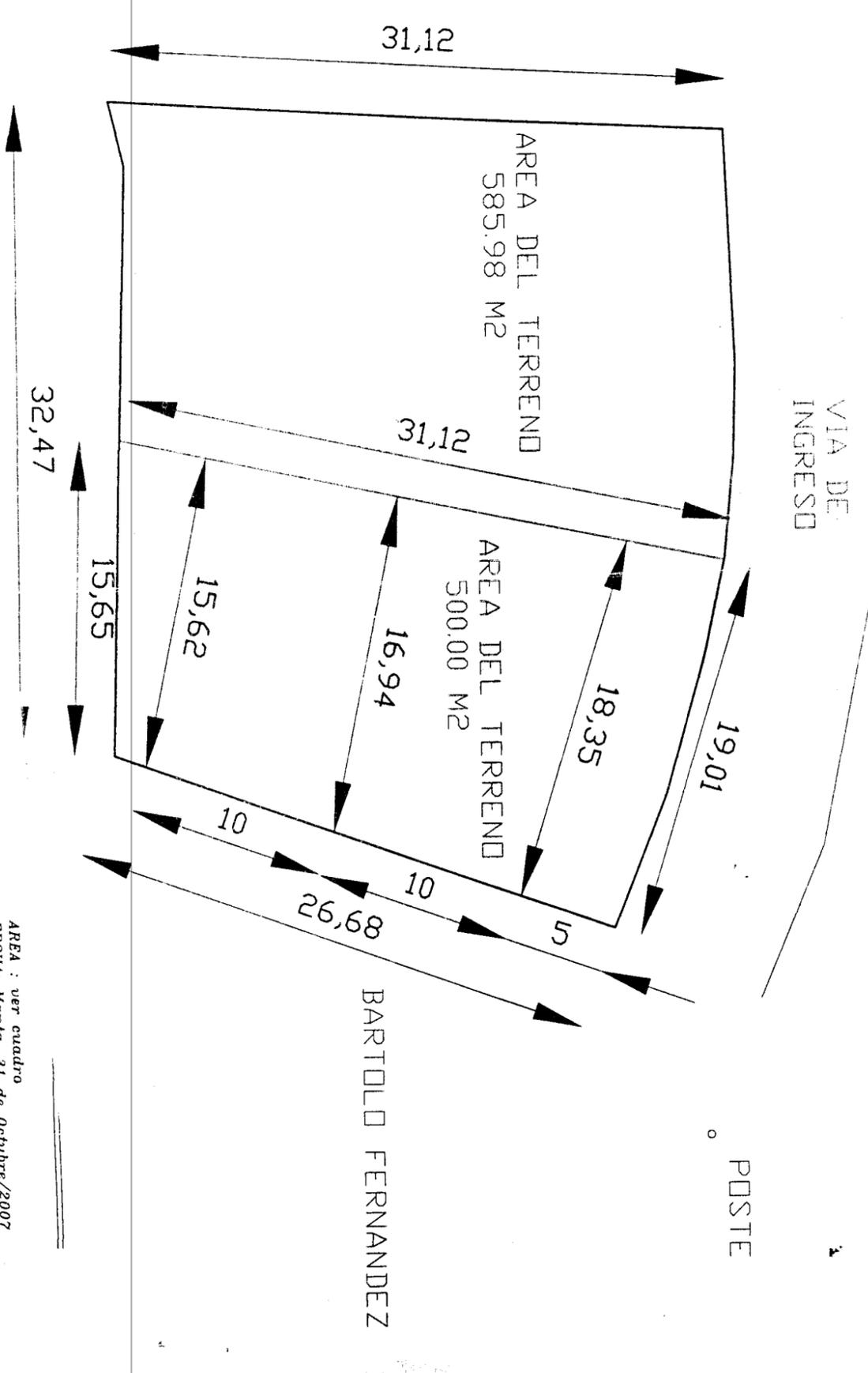
Sr. HUGO FABIAN PAZMIÑO ALMEIDA
C.C. No. 170589968-8

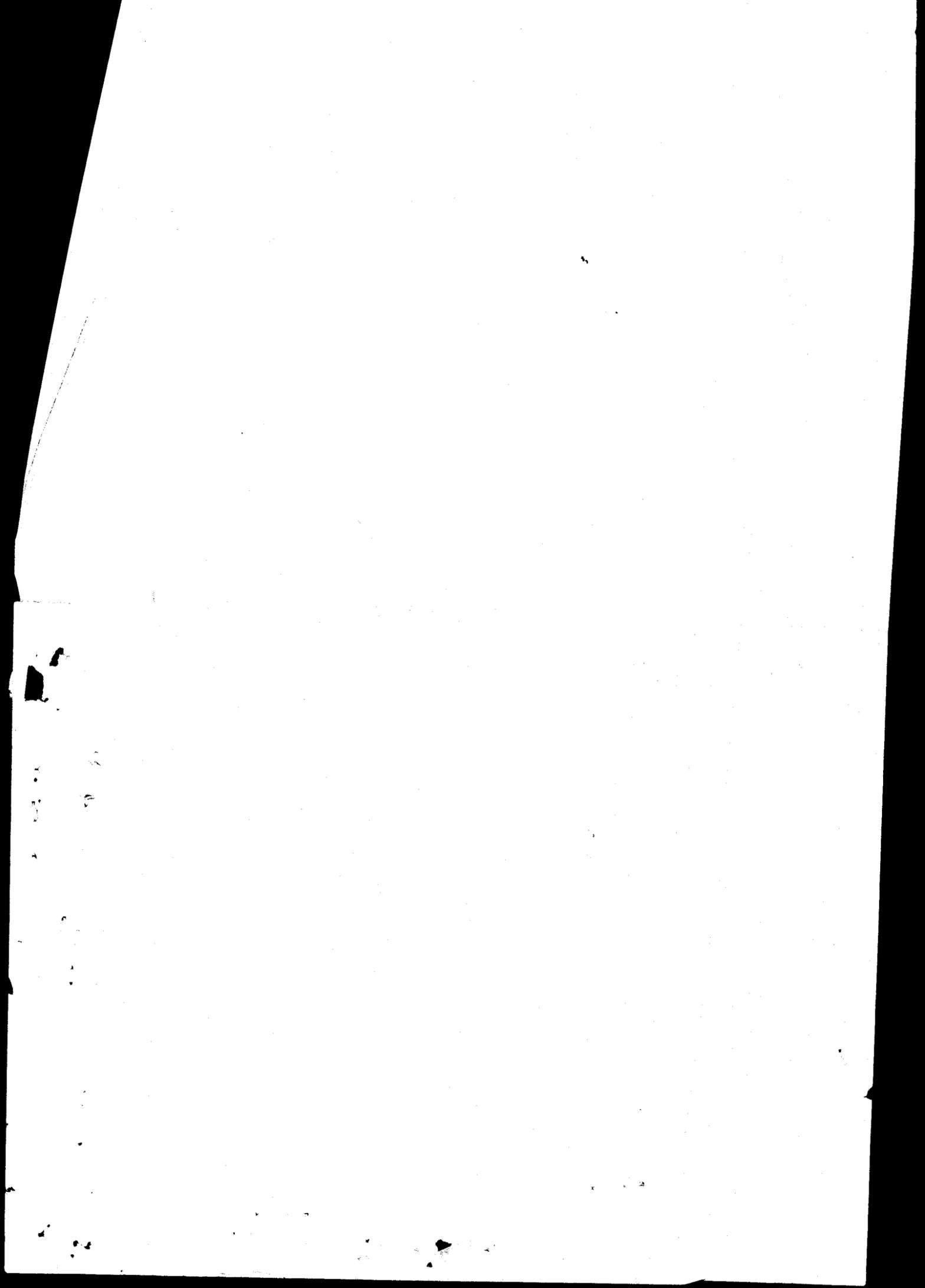
Sr. FRANCISCO PEREZ GARCIA
Pasaporte No. AAB322662
COMPAÑIA TUNASAT S.A.
GERENTE GENERAL

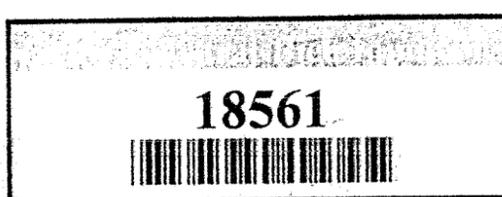
LA NOTARIA (E)-

les

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18561:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 01 de diciembre de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1082326000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble constituido de lote de terreno y construcción ubicado en la calle veintinueve del Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**. Diecinueve metros cero un centímetros y calle veintinueve. **POR ATRAS**: Quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad del Arq. Jimmy Molina. **POR EL COSTADO DERECHO**: Veintiséis metros sesenta y ocho centímetros y propiedad de Bartolomé Fernández. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Treinta y un metros doce centímetros y propiedad del Sr. Víctor Hugo Vega Mora. Terreno que tiene una Superficie total de **QUINIENTOS METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA**: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.789 11/12/2006	38.470
Compra Venta	Compraventa	2.809 14/11/2007	37.866
Fusión por Absorción	Fusión por Absorción	1 16/12/2009	2
Compra Venta	Compraventa	1.306 17/05/2011	21.903

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 11 de diciembre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 38.470 - Folio Final: 38.479
Número de Inscripción: 2.789 Número de Repertorio: 5.964
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Augusto Romeo Lourido Zea, por los derechos que representa como Apoderado de la señora Bella Lourido de Thompson. Un cuerpo de terreno ubicado en la actual Calle veintinueve (antes Calles pública) del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS
NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07201838	Nuñez Santana Nerio Steves	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033996	Lourido Ana Virginia	Casado(*)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.866 - Folio Final: 37.881

Número de Inscripción: 2.809 Número de Repertorio: 5.649

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Francisco Javier Ormaechea Zalbidea, como Apoderado de la Compañía Phonicorp S.A. Un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle veintinueve del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de

Q u i n i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019150	Compañía Phonicorp S A		Manta
Vendedor	13-05961193	Cevallos Espinel Maritza Edith	Casado	Manta
Vendedor	13-07201838	Nuñez Santana Nerio Steves	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2789	11-dic-2006	38470	38479

3 / 1 Fusión por Absorción

Inscrito el : miércoles, 16 de diciembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 66

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 7.137

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

F u s i o P o r A b s o r c i ó n y R e f o r m a d e E s t a t u t o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-000000019150	Compañía Phonicorp S A		Manta
Compañía Absorbida	80-000000034561	Compañía Zunibal S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2809	14-nov-2007	37866	37881

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de mayo de 2011

Tomo: 40 Folio Inicial: 21.903 - Folio Final: 21.916

Número de Inscripción: 1.306 Número de Repertorio: 2.846

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A , E L S E Ñ O R H U G O P A Z M I Ñ O E S T A C A S A D O P E R O T I E N E D I S O L U C I O N D E L A

S O C I E D A D C O N Y U G A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
		Compañía Umiña Hugo Esteban	Casado(*)	Manta

Vendedor 80-0000000019150 Compañía Phonicorp S A
Vendedor 80-0000000034561 Compañía Zunibal S A

Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2809	14-nov-2007	37866	37881

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fusión por Absorción	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:11 del jueves, 28 de junio de 2012



A petición de: Sr. Hugo Pazmiño

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 2100

-G- 0000256

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{URBANO} SOLAR Y CONSTRUCCION _____
perteneiente a _____ PAZMIÑO ALMEIDA HUGO FABIAN _____
ubicada _____ CALLE 29 BARRIO UMIÑA _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PTE COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____ \$148715.02 CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE 02/100
DOLARES _____

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

Manta, _____ de _____ JULIO _____ del 20 _____ 2012



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

No. Certificación: 0228

-M- 0000228

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3936

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-23-26-000

Ubicado en: CALLE 29 BARRIO UMIÑA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 500,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1705899688	PAZMIÑO ALMEIDA HUGO FABIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	97500,00
CONSTRUCCIÓN:	51215,02
	148715,02



Son: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES CON DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077166

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

PAZMIÑO ALMEIDA HUGO FABIAN Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, **23** mayo **12** de 201

**VALIDA PARA LA CLAVE
1082326000 CALLE 29 BARRIO UMIÑA
Manta, veinte y tres de mayo del dos mil doce**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212733

Emergencias Teléfono:

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1360020070001
NOMBRES : PZMIÑO ALMEIDA HUGO FABIAN
RAZÓN SOCIAL: UMIÑA
DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212388
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 23/05/2012 13:41:34

AREA DE SELLO



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 21 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rúa: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Dada 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0069406

7/2/2012 2:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-23-26-000	500,00	148715,02	22635	69406

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1705899688	PAZMIÑO ALMEIDA HUGO FABIAN	CALLE 29 BARRIO UMIÑA	Impuesto principal	1487,15
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	446,15
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1933,30
1391794916001	TUNASAT S.A.	N/A	VALOR PAGADO	1933,30
			SALDO	0,00

EMISION: 7/2/2012 2:42 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

af

Manta, 21 de junio de 2012.

TUNASAT S.A.

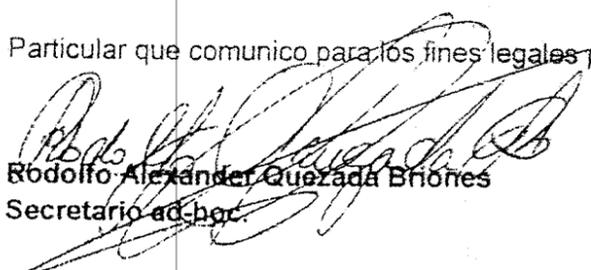
Señor
FRANCISCO JAVIER PEREZ GARCÍA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TUNASAT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrarlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años estatutarios, por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

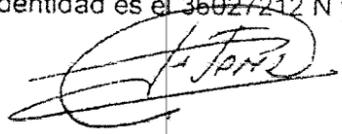
La compañía TUNASAT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública que autorizara el Notario Vigésimo Noveno Suplente Encargado del Cantón Guayaquil, Abogado Renato C. Esteves Sañudo, el día 30 de mayo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, ciudad de Manta, Provincia de Manabí en junio de 2012.

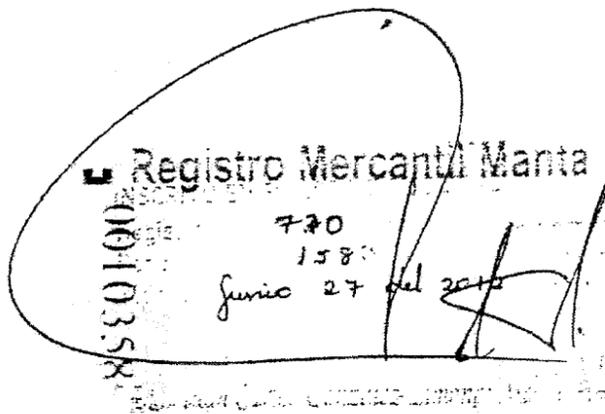
Particular que comunico para los fines legales pertinentes.


Rodolfo Alexander Quezada Briones
Secretario ad-hoc.

Guayaquil, 21 de Junio de 2012

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, para el cual he sido elegido, dejando constancia de que mi nacionalidad es Española y mi número del documento nacional de identidad es el 36027212 N y de pasaporte AAB322662


FRANCISCO JAVIER PEREZ GARCÍA
DNI: 36027212 N
PASAPORTE No.: AAB322662
Nacionalidad: Española.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391794916001
RAZON SOCIAL: TUNASAT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ GARCIA FRANCISCO
CONTADOR: MOREIRA QUIROZ CARMEN ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/06/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 27/06/2012
FEC. INSCRIPCION: 28/06/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS NAVALES DE PESCA Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: 2B Número: 116 Intersección: AV. FLAVIO REYES Referencia ubicación: FRENTE AL HOSTAL MARIA JOSE Telefono Trabajo: 052822881 Email: javier.perez@zuribal.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABA MANABI	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGBR130306

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 28/06/2012 17:11:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391784916001
RAZON SOCIAL: TUNASAT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/06/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS NAVALES DE PESCA Y NAVEGACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: 2B Número: 146 Intersección: AV. FLAMIO REYES
Referencia: FRENTE AL HOSTAL MARIA JOSE Telefono Trabajo: 052622881 Email: javier.perez@zunibat.com

Código Membreo
Código Encargado
Código Usuario



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGBR130306

Log de auditoría: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 28/06/2012 17:11:57

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES.-

DOY FE.- *aj*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

095552524

YA HAY FOTOS

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



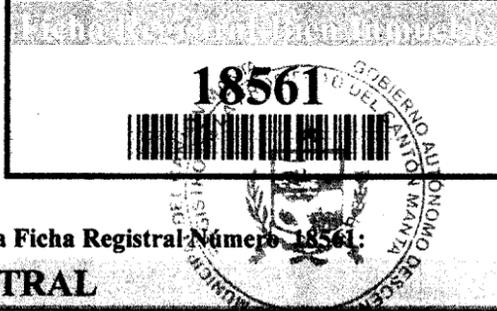
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	1082326000
Nombre:	PAZMINO ALMEIDA HUGO FABIAN
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo: Certificado para "Compra y Venta"	
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	Cody
Informe Inspector: Se otorga foto,	
_____ Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18561.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de diciembre de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1082326000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble constiuido de lote de terreno y construccion ubicado en la calle veintinueve del Barrio Umiña de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE. Diecinueve metros cero un centímetros y calle veintinueve.

POR ATRAS: Quince metros sesenta y cinco centímetros y propiedad del Arq. Jimmy Molina.

POR EL COSTADO DERECHO: Veintiseis metros sesenta y ocho centímetros y propiedad de Bartolomé Fernandez.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros doce centímetros y propiedad del Sr. Victor Hugo Vega Mora.

Terreno que tiene una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.789 11/12/2006	38.470
Compra Venta	Compraventa	2.809 14/11/2007	37.866
Fusión por Absorción	Fusión por Absorción	1 16/12/2009	2
Compra Venta	Compraventa	1.306 17/05/2011	21.903

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 11 de diciembre de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **38.470** - Folio Final: **38.479**

Número de Inscripción: **2.789** Número de Repertorio: **5.964**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 01 de diciembre de 2006**

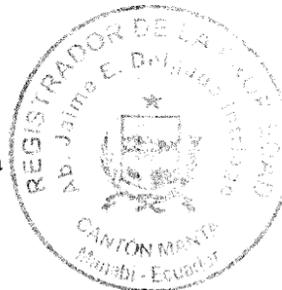
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Dr. Augusto Romeo Lourido Zea, por los derechos que representa como Apoderado de la señora Bella Lourido de Thompson.

Un cuerpo de terreno ubicado en la actual Calle veintinueve (antes Calles pública) del Barrio Umiña de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07201838	Núñez Santana Nerio Steves	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033996	Lourido Ana Virginia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033998	Lourido Bella	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033997	Lourido Marlene	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.866 - Folio Final: 37.881

Número de Inscripción: 2.809 Número de Repertorio: 5.649

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Francisco Javier Ormaechea Zalbidea, como Apoderado de la Compañía Phonicorp S.A.

Un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle veintinueve del Barrio Umña de la parroquia y cantón Manta.

Con una superficie total de Quinientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019150	Compañía Phonicorp S A		Manta
Vendedor	13-05961193	Cevallos Espinel Maritza Edith	Casado	Manta
Vendedor	13-07201838	Núñez Santana Nerio Steves	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2789	11-dic-2006	38470	38479

3 / 1 **Fusión por Absorción**

Inscrito el : miércoles, 16 de diciembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 66

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 7.137

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Fusio Por Absorcion y Reforma de Estatutos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía Absorbente	80-0000000019150	Compañía Phonicorp S A		Manta
Compañía Absorbida	80-0000000034561	Compañía Zunibal S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2809	14-nov-2007	37866	37881

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 17 de mayo de 2011

Tomo: 40 Folio Inicial: 21.903 - Folio Final: 21.916

Número de Inscripción: 1.306 Número de Repertorio: 2.846

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de mayo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, EL SEÑOR HUGO PAZMIÑO ESTA CASADO PERO TIENE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016589	Pazmiño Almeida Hugo Fabian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019150	Compañía Phonicorp S A		Manta
Vendedor	80-0000000034561	Compañía Zunibal S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2809	14-nov-2007	37866	37881



AL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fusión por Absorción	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:50:49 del jueves, 17 de mayo de 2012



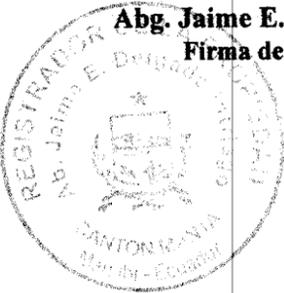
A petición de: Sr. *Pezuela Hijo*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pintay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 11 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PAZMIÑO ALMEIDA HUGO FABIAN** con numero de Cedula **170589968-8** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicio **664995, 5301056**, los mismos que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente



Sr. Paola Rivadeneira
ATENCIÓN AL CLIENTE.